

DIRECCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA -DIDAI-

Informe de Auditoría:	108589
Nombramiento:	108589-1-2021
SIAD No.:	584037
Fecha del Nombramiento:	30 de abril de 2021
Fecha de entrega del Informe:	10 de mayo de 2021
Fecha de entrega del Informe Final:	17 de mayo de 2021
Nombre del Auditor:	Lic. Héctor Augusto López Ortíz
Nombre del Supervisor:	Licda. Mildred Lorena Fuentes De León
Entidad:	Ministerio de Educación
Unidad Ejecutora:	Vicedespacho Administrativo
Tipo de Auditoría:	Administrativa de entrega y recepción de cargo del Viceministro Administrativo de Educación.
Áreas Examinadas:	N / A
Período Auditado:	N / A

TOMO 1 de 1

**MINISTERIO DE EDUCACIÓN
AUDITORIA INTERNA
CUA No.:108589**

**MINISTERIO DE EDUCACIÓN
ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS
Actividad Administrativa Entrega y Recepción del cargo del
Vicedespacho Administrativo de Educación**



GUATEMALA, MAYO DE 2021

INDICE

INTRODUCCION	1
OBJETIVOS	1
ALCANCE DE LA ACTIVIDAD	1
RESULTADOS DE LA ACTIVIDAD	2
ANEXOS	7



INTRODUCCION

De conformidad con el nombramiento de auditoría 108589-1-2021, de fecha 30 de abril de 2021, fui nombrado para participar en la entrega y recepción del cargo del Viceministro Administrativo de Educación.

OBJETIVOS

GENERAL

Establecer mediante la información entregada por los responsables, el estado o situación general de los aspectos administrativos relevantes y delimitar la responsabilidad del funcionario saliente y entrante.

ESPECIFICOS

Determinar si como parte de sus funciones quedan pendientes asuntos de importancia, a los cuales es necesario darles seguimiento posteriormente.

Si todos los bienes y valores asignados al funcionario son entregados completos e íntegramente.

Que el responsable entregue conforme al formulario de control de traslado de información emitido por la Contraloría General de Cuentas.

Que presenten los formularios de cancelación de accesos asignados.

Que se realice el trámite de cancelación de firmas registradas como cuentadante y en otros en los cuales figure como responsable.

Constatar el cumplimiento de la entrega a la Subcontraloría de Calidad del Gasto Público de la Contraloría General de Cuentas, la certificación del acta suscrita y formulario mínimo de control de traslado de información.

ALCANCE DE LA ACTIVIDAD

De conformidad con el Acuerdo No. A-106-2019 emitido por el Contralor General de Cuentas de fecha 9 de diciembre de 2019, según artículo No.1 "Se establece como obligatoria, la observancia y aplicación por parte de la Unidad de Auditoría Interna de las entidades de la administración central, descentralizadas, autónomas y otros organismos del Estado, lo siguiente: a) El uso de la guía para la



participación de la Unidad de Auditoría Interna en el control financiero-administrativo, en la toma de posesión de las autoridades de las entidades y organismos que se indican en el párrafo anterior. b) El uso del formulario de control y traslado de información de las autoridades salientes a las entrantes...", se procedió a participar en la entrega y recepción de cargo del cargo del Viceministro Administrativo de Educación.

RESULTADOS DE LA ACTIVIDAD

De conformidad con la guía para la participación de las Unidades de Auditoría Interna, se realizó la entrega y recepción de cargo del Viceministro Administrativo de Educación, en la forma siguiente:

Licenciado Erick Fernando Mazariegos Salas, Viceministro Administrativo saliente, fue removido del cargo de segundo Viceministro de Educación, según Acuerdo Gubernativo No. 3-2021, de fecha 29 de abril de 2021, con vigencia a partir de la fecha de su notificación la cual fue el 30 de abril de 2021 a las 8:50 horas, entregó el cargo a la licenciada María del Rosario Balcarcel Minchez, quien fue designada temporalmente a partir del 01 de mayo de 2021, conforme Acuerdo Ministerial No. 1161-2021, que indica: "...se delega en forma temporal a la Viceministra de Educación Extraescolar y Alternativa, para que desarrolle adicionalmente, las atribuciones asignadas al Viceministerio Administrativo...", de fecha 29 de abril de 2021 y con vigencia a partir del 01 de mayo de 2021 y notificada el jueves 29 de abril del presente año a las 14:00 horas.

Se solicitó información a las distintas dependencias a cargo del Vicedespacho administrativo, según su estructura funcional, en relación a los siguientes aspectos:

La Dirección de Administración Financiera -DAFI-, en OFICIO-DAFI-0951-2021, presentó información con respecto al fondo rotativo institucional al 30 de abril de 2021, con el saldo de la cuenta a la fecha y el movimiento del libro de bancos, el cual ascendió a la cantidad de quinientos cincuenta y cinco mil ciento diecinueve quetzales con 84/100 (Q 555,119.84).

La Dirección de Servicios Administrativos -DISERSA-, con oficio DISERSA/DIR/JAGA/mfrl 003-2021, informó que el saldo de cupones de combustibles, al 30 de abril de 2021, asciende a la cantidad de cincuenta y ocho mil cien quetzales con 00/100 (Q 58,100.00) integrado por: 81 cupones con numeración 13229191 al 13229271 por valor de Q 100.00 y fecha de vencimiento 14 de agosto de 2021, 500 cupones con correlativo del 15104878 al 15105377 por valor unitario de Q 100.00 y fecha de vencimiento 16 de marzo de 2023.



La conciliación bancaria de la cuenta fue realizada al 31 de marzo de 2021 y se encuentra adecuadamente firmada por los responsables. El libro de bancos de la cuenta de depósitos monetarios en Banco de Desarrollo Rural -BANRURAL, S.A.-, No. 3-033-39729-1 a nombre "FONDO ROTATIVO INSTITUCIONAL MINISTERIO DE EDUCACIÓN" y el estado de cuenta bancaria, se encuentran conciliados al 30 de abril de 2021, por lo que no se estableció ninguna diferencia.

En oficio No. DAFI-DC-950-2021, emitido por la Dirección de Administración Financiera -DAFI-, indicó que la documentación de soporte de las operaciones contables, financieras y presupuestarias que se realizan en la Dirección a través de los Departamentos de Presupuesto, Tesorería, Contabilidad y Normatividad, correspondientes a la administración del Viceministro Administrativo saliente, se encuentra debidamente resguardada en los archivos propios de esa Dependencia.

Las existencias de formas y libros oficiales autorizados por la Contraloría General de Cuentas, al 30 de abril de 2021, quedaron bajo resguardo de la Dirección de Administración Financiera según OFICIO-DAFI-0951-2021 y la Dirección de Servicios Administrativos -DISERSA-, según oficio DISERSA/DIR/JAGA/mf/003-2021.

En OFICIO-DAFI-0951-2021, la Dirección de Administración Financiera -DAFI-, indicó que la cuenta bancaria número 3033397291 institucional, no utiliza cheques, se realizan únicamente transferencias bancarias de recursos.

La rendición de cuentas correspondiente al mes de marzo de 2021, se presentó a la Contraloría General de Cuentas, el 8 de abril de 2021, conforme conocimiento No. 03-2021, según folio 95, del libro de conocimiento de entrega de caja fiscal, autorizado por la Contraloría General de Cuentas, según registro No. 26,249.

Por medio de Oficio DAFI-119-2021, de fecha 26 de enero de 2021, se presentó el reporte de "Informe de Inventarios Pormenorizado por Cuenta Contable" y reporte FIN-01, generados al 31 de diciembre de 2020, en el Módulo de Inventarios del Sistema de Contabilidad Integrada -SICOIN WEB-, que asciende a un monto total de Q 966,694,760.94.

El mobiliario y equipo que estuvo a servicio del licenciado Erick Fernando Mazariegos Salas, Viceministro Administrativo saliente, estaba registrado en tarjetas individuales de responsabilidad de la Dirección de Servicios Administrativos -DISERSA-, por un importe total de diez mil ochocientos noventa y ocho quetzales con 00/100 (Q 10,898.00), dicho mobiliario y equipo fue descargado al Viceministro Administrativo Saliente a través de los formularios



INV-FOR-03 y en tarjetas de responsabilidad No. 018 y 210, los bienes fueron cargados en tarjetas de responsabilidad No. 239 y 721 a la licenciada Yany María Berreondo Roulet, Asistente del Vicedespacho Administrativo.

La Dirección de Servicios Administrativos -DISERSA-, con oficio DISERSA/DIR/JAGA/mfri 003-2021, trasladó el reporte de inventario de suministros de almacén al 30 de abril de 2021, que asciende a la cantidad de seiscientos cincuenta y un mil, trescientos noventa y ocho quetzales con 93/100 (Q 651,398.93).

La Dirección de Servicios Administrativos -DISERSA-, a través de certificación indicó sobre el vehículo disponible para el Vicedespacho Administrativo, el que se encuentra bajo la responsabilidad del Piloto Limber Corado Quintanilla, en buen estado por valor de Q 393,000.00.

La Dirección de Servicios Administrativos -DISERSA-, con oficio DISERSA/DIR/JAGA/mfri 003-2021, indicó que posee compromisos de contratos inherentes al Ministerio de Educación por Q 4,139,869.69. La Dirección de Administración Financiera -DAFI-, certificó que de conformidad con el Sistema de Contabilidad Integrada -SICOIN WEB-, al 31 de diciembre de 2020, la Dirección Departamental de Educación Guatemala Oriente tiene un registro de devengado no pagado por un monto de trescientos sesenta y dos mil novecientos cuarenta y cinco (Q 362,945.00).

Con Providencia No. 1754-2021, el licenciado Manuel Fernando González Santos, Director de Asesoría Jurídica, informa sobre los litigios judiciales pendientes de resolver.

La Dirección de Recursos Humanos -DIREH-, presentó detalle de la nómina del personal que labora en las Direcciones a cargo del Vicedespacho Administrativo, de los renglones presupuestarios 011, 021 y 022.

La Dirección de Administración Financiera -DAFI-, presentó reportes del Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental No.R00804768.rpt "Ejecución del presupuesto Grupos Dinámicos" con la ejecución del periodo correspondiente del 01 de enero al 30 de abril de 2021.

Con Oficio DIGEF No. DG-568-2021, el licenciado Otto Mynor Alarcón y Alarcón, Director General de Educación Física, trasladó la información sobre obras ejecutadas, obras de arrastre, finalizadas, finalizadas no recepcionadas, que asciende a la cantidad de Q 11,968,634.68.



Se procedió a la destrucción de los sellos personalizados que utilizó el licenciado Erick Fernando Mazariegos Salas, Viceministro Administrativo Saliente. Además se realizó la devolución del teléfono móvil: Marca Samsung modelo S20 Fan Edition FE serie RF8NC1EH76N, según formulario SER-FOR-22, recibido por Sandra Eugenia Santizo Montes, Analista de Telefonía y Combustible de DISERSA.

La Dirección de Informática -DINFO-, emitió el FINIQUITO DINFO-No. 08-2021, en el cual indicaron que se procedió a la desactivación del usuario y credenciales para uso de los sistemas informáticos y correo electrónico bajo la custodia de esa Dirección, correspondientes al licenciado Erick Fernando Mazariegos Salas, (usuario EMAZARIEGOS), con formulario DES-FOR-08 se realizó copia de seguridad (backup) de los archivos contenidos en el equipo que tenía asignado el Viceministro Administrativo saliente.

Con OFICIO-DAFI-0951-2021, la Dirección de Administración Financiera, informó que para realizar la actualización de cuentadantes, es requisito trasladar la certificación del acta de entrega del puesto del funcionario saliente, por lo que se deberá concluir la entrega, posteriormente se efectuará la solicitud correspondiente ante la Contraloría General de Cuentas.

Los puntos anteriores, quedaron descritos en el acta No. DIDAI-20-2021, de fecha 30 de abril de 2021, según folios Nos. 13651, 13652, 13653, 13654 y 13655 del libro de actas con registro No. L dos cuarenta y ocho mil seiscientos treinta y seis (L2 48,636), autorizado por la Contraloría General de Cuentas, el formulario mínimo de control de traslado de información de la entrega y recepción del cargo, con certificación original se presentó a la Contraloría General de Cuentas, con fecha 7 de mayo de 2021, bajo responsabilidad de la autoridad del Vicedespacho Administrativo en funciones.

La presencia del Asesor de Auditoría Interna en la entrega y toma de posesión del cargo del Viceministro Administrativo, no prejuzga exactitud de saldos y cifras consignadas, en virtud que la información trasladada es responsabilidad del personal de las distintas dependencias a cargo del Vicedespacho administrativo, según su estructura funcional, por lo que queda sujeta a revisión posterior por parte de la Dirección de Auditoría Interna o Contraloría General de Cuentas.





HECTOR AUGUSTO LOPEZ ORTIZ

Auditor



MILDRED LORENA FUENTES DE LEON

Supervisor



MILDRED LORENA FUENTES DE LEON

Sub Director



JULIA VICTORIA MONZON PEREZ

Director



ANEXOS

Oficio de presentación Contraloría General de Cuentas

COPIAMINISTERIO DE
EDUCACIÓNGuatemala, 07 de mayo de 2021
Oficio VDA-774-2021

Dr. José Ramírez Crespín
Subcontralor de Calidad del Gasto Público
Contraloría General de Cuentas
Su Despacho



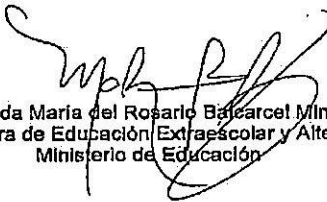
Respetable Señor Subcontralor:

Reciba un cordial saludo del equipo de trabajo del Viceministerio de Educación
Extraescolar y Alternativa.

De manera atenta me dirijo a usted, en cumplimiento al Acuerdo No. A-106-2019 de
fecha 17 de diciembre de 2019, se traslada copia certificada del Acta No. DIDAI-20-
2021 de fecha 30 de abril de 2021 en folios 13651, 13652, 13653, 13654 y 13655
del Libro de Actas L2 48636, autorizado por la Contraloría General de Cuentas, el
17 de febrero de 2020 y el formulario mínimo de control de traslado de información
de entrega y recepción del cargo del Viceministro Administrativo de Educación.

Sin más sobre el particular me suscribo de usted, con altas muestras de
consideración y estima.

Atentamente,


Licenciada María del Rosario Balcarcel Mincheta
Viceministra de Educación Extraescolar y Alternativa
Ministerio de Educación



C.C. Despacho Superior y Dirección de Auditoría Interna

Ministerio de Educación
www.mineducacion.gt

Acta DIDAI-20-2021



Oficina de Registro y Trámite Presupuestal
Ministerio de Educación
Dirección de Auditoría Interna
Libro de Actas



ACTA No. DIDAI-20-2021 del Libro de Actas Número L2 48636, autorizado por la Contraloría General de Cuentas, el 17 de febrero de 2020. En la ciudad de Guatemala, siendo las diez horas del día viernes 30 de abril de dos mil veintiuno, reunidos en las oficinas del Vicedespacho Administrativo del Ministerio de Educación, ubicado en la sexta calle uno guion ochenta y siete zona diez, ciudad de Guatemala, las siguientes personas: Licenciado Erick Fernando Mazariegos Salas, quien ocupó el cargo de Viceministro Administrativo del MINEDUC y que en la presente acta podrá identificarse como "Viceministro saliente", quien se identifica con Documento de Identificación Personal -DPI-, con Código Único de Identificación -CUI- dos mil trescientos treinta y siete espacio ochenta y siete mil quinientos treinta y cuatro espacio cero novecientos uno (2337 87534 0901), quien indica como lugar para recibir notificaciones: kilómetro nueve punto cinco, carretera a El Salvador, Montebello I, Apartamentos Jardines de Montebello, Torre A, Apartamento 3A; licenciada María del Rosario Balcarcel Minchey, quien a partir del 01 de mayo de 2021, "...se delega en forma temporal a la Viceministra de Educación Extraescolar y Alternativa, para que desarrolle adicionalmente, las atribuciones asignadas al Viceministerio Administrativo...", y que en la presente acta podrá identificarse como "Viceministra de Educación Extraescolar y Alternativa", quien se identifica con Documento de Identificación Personal -DPI-, con Código Único de Identificación -CUI- un mil seiscientos setenta espacio cincuenta y cinco mil seiscientos treinta y uno espacio cero ciento uno (1670 55631 0101), quien indica como dirección para recibir notificaciones la sexta calle uno guion ochenta y siete zona diez, ciudad de Guatemala y el licenciado Héctor Augusto López Ortiz, Asesor de Auditoría Interna de la Dirección de Auditoría Interna del MINEDUC, quien se identifica con Documento Personal de Identificación -DPI-, con Código Único de Identificación -CUI-, dos mil cuatrocientos ochenta y cuatro espacio sesenta y un mil ciento noventa y dos espacio cero ciento uno (2484 61192 0101), Contador Público y Auditor, colegiado activo número 6,009, con dirección para recibir notificaciones la sede del MINEDUC, ubicada en la sexta calle uno guion ochenta y siete zona diez, ciudad de Guatemala, con el objeto de dejar constancia de la entrega y recepción del puesto de Viceministro Administrativo del MINEDUC, procediendo de la siguiente forma: PRIMERO: El suscrito Asesor de Auditoría Interna fue designado conforme nombramiento de Auditoría Interna número 108589-1-2021, de fecha 30 de abril de 2021, emitido por la licenciada Julia Victoria Monzón Pérez, Directora de la Dirección de Auditoría Interna, Dirección que en la presente Acta podrá abreviarse como DIDAI. SEGUNDO: En cumplimiento a lo establecido en el Acuerdo No. A-106-2019, de fecha nueve de diciembre de dos mil diecinueve (09-12-2019), emitido por el Contralor General de Cuentas, el suscrito Asesor de Auditoría Interna, procede de conformidad con la guía para la participación de las Unidades de Auditoría Interna en el control financiero-administrativo, en la toma de posesión de las autoridades de las entidades de la administración central, descentralizadas, autónomas, y organismos del Estado. TERCERO: El licenciado Erick Fernando Mazariegos Salas, Viceministro Administrativo saliente, quien fue removido del cargo de segundo Viceministro de Educación, según Acuerdo Gubernativo No. 3-2021, de fecha 29 de abril de 2021, con vigencia a partir de la fecha de su notificación la cual fue el 30 de abril de 2021 a las 8:50 horas, entrega el cargo a la licenciada María del Rosario Balcarcel Minchey, quien fue designada temporalmente a partir del 01 de mayo de 2021, para desarrollar adicionalmente, las atribuciones asignadas al Viceministerio Administrativo, conforme Acuerdo Ministerial No. 1161-2021, de fecha 29 de abril de 2021 y con vigencia a partir del 01 de mayo de 2021 y notificada el jueves 29 de abril del presente año a las 14:00 horas. CUARTO: El Asesor de auditoría actuante manifiesta que, de acuerdo con la guía para la participación de las Unidades de Auditoría Interna en el control financiero-administrativo, en la toma de posesión de las autoridades de las entidades de la administración central, emitida por la Contraloría General de Cuentas, se solicitó información a las distintas dependencias a cargo del Vicedespacho administrativo; según su estructura funcional, en relación a los siguientes aspectos:

1. **ARQUEO DE VALORES, Y DE COMBUSTIBLE** los responsables presentaron la siguiente información:

ARQUEO DE VALORES: La Dirección de Administración Financiera -DAFI-, en OFICIO-DAFI-0951-2021, presentó información con respecto al fondo rotativo institucional al 30 de abril de 2021, con el saldo de la cuenta a la fecha y el movimiento del libro de bancos, el cual ascendió a la cantidad de quinientos cincuenta y cinco mil ciento diecinueve quetzales con 84/100 (Q 555,119.84), según el siguiente cuadro:

Banrural Cuenta No. 3-033-39729-1	Q 555,119.84
Documentos de abono	Q 0.00
Total	Q 555,119.84

2/5



Oficina de Registro y Trámite Presupuestal
Ministerio de Educación
Dirección de Auditoría Interna
Libro de Actas



No. 13652

COMBUSTIBLES: La Dirección de Servicios Administrativos -DISERSA-, con oficio DISERSA/DIR/JAGA/mf/ 003-2021, informa que el saldo de cupones de combustibles, al 30 de abril de 2021, asciende a la cantidad de cincuenta y ocho mil, cien quetzales con 00/100 (Q 58,100.00) y se distribuyen de la siguiente forma:

CUPONES SIN UTILIZAR		EXISTENCIA	VALOR INDIVIDUAL	VALOR TOTAL	FECHA DE VENCIMIENTO
DEL No.	AL No.				
13229191	13229271	81	Q 100.00	Q 8,100.00	14/08/2021
15104878	15105077	200	Q 100.00	Q 20,000.00	16/03/2023
15105078	15105377	300	Q 100.00	Q 30,000.00	16/03/2023
		TOTAL		Q 68,100.00	

2. **FORMAS Y LIBROS AUTORIZADOS POR LA CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS (OFICIALES):** La existencia de Libros y Formas Oficiales autorizados por la Contraloría General de Cuentas, quedan bajo resguardo de la Dirección de Administración Financiera según OFICIO-DAFI-0961-2021 y la Dirección de Servicios Administrativos -DISERSA-, según oficio DISERSA/DIR/JAGA/mf/ 003-2021, y que se integran en los dos siguientes cuadros:

Descripción	Sin uso		Existencia
	Del	Al	
FORMA 63-A2 DAFI	953694	954000	307
FORMA 1-H DISERSA	40414	40450	37
FORMA 1-H DISERSA	794532	794550	19
DESPACHOS DE ALMACÉN DISERSA	1329	1400	72
DESPACHOS DE ALMACÉN DISERSA	11825	11850	26
TARJETAS KARDEX DISERSA	760	800	41
TARJETAS KARDEX DISERSA	198	200	3
TARJETAS DE RESPONSABILIDAD REGISTRO Y TRÁMITE DISERSA	8464	8600	137
TARJETAS DE RESPONSABILIDAD DISERSA	305	400	96
TARJETAS DE RESPONSABILIDAD DISERSA DIAJ	42	100	59
TARJETAS DE RESPONSABILIDAD DISERSA CNE	6	50	45
TARJETAS DE RESPONSABILIDAD DISERSA DICONIME	31	50	20
TARJETAS DE RESPONSABILIDAD DISERSA DICOMS	111	150	40
TARJETAS DE RESPONSABILIDAD DISERSA DIDAI	175	350	176
TARJETAS DE RESPONSABILIDAD DISERSA DIDECO	196	250	55
TARJETAS DE RESPONSABILIDAD DISERSA DIDEFI	63	100	38
TARJETAS DE RESPONSABILIDAD DISERSA DIDEMAG	28	50	23

Descripción	Registro del Libro	Último folio utilizado	Folios sin uso		Existencia
			Del	Al	
LIBRO DE BANCOS CUENTA 3-033-39729-1 DAFI	L2 49509	207	208	300	93
LIBRO DE INVENTARIOS DISERSA	L2 25901	31	32	200	169
LIBRO DE INVENTARIOS REGISTRO Y TRÁMITE DISERSA	L2 5075	297	298	1000	703
LIBRO DE INVENTARIOS DISERSA DIAJ	L2 11655	9	10	50	41
LIBRO DE INVENTARIOS DISERSA CNE	L2 20410	8	9	50	42
LIBRO DE INVENTARIOS DISERSA DICONIME	L2 11653	12	13	50	38
LIBRO DE INVENTARIOS DISERSA DICOMS	L2 11656	19	20	50	31
LIBRO DE INVENTARIOS DISERSA DIDAI	L2 11654	19	20	50	31
LIBRO DE INVENTARIOS DISERSA DIDECO	L2 11657	21	22	50	29
LIBRO DE INVENTARIOS DISERSA DIDEFI	L2 11659	14	15	50	36
LIBRO DE INVENTARIOS DISERSA DIDEMAG	L2 11515	7	8	50	43

3. **SALDOS EN CUENTAS BANCARIAS:** La información de este numeral fue proporcionada por la Dirección de Administración Financiera -DAFI-, en OFICIO-DAFI-0951-2021: Estado de cuenta de depósitos monetarios en Banco de Desarrollo Rural -BANRURAL, S.A., No. 3-033-39729-1 a nombre "FONDO ROTATIVO INSTITUCIONAL MINISTERIO DE EDUCACIÓN", al 30 de abril de 2021, con saldo de quinientos cincuenta y cinco mil ciento diecinueve quetzales con 84/100 (Q

3/5



Oficina de Registro y Trámite Presupuestal
Ministerio de Educación
Dirección de Auditoría Interna
Libro de Actas



No. 13653

- 555,119.84). La conciliación bancaria de la cuenta fue realizada al 31 de marzo de 2021 y se encuentra adecuadamente firmada por los responsables.
4. **RESGUARDO DE DOCUMENTOS** En oficio VDA-751-2021, la licenciada Yany María Berreondo Roulet, del Vicedespacho Administrativo, indica que todos los documentos oficios, resoluciones, providencias, y demás correspondencia de la administración del Viceministro Administrativo saliente, se encuentran bajo el cargo de la licenciada Laura Alejandra Aldana Monterroso. En oficio No. DAFI-DC-950-2021, emitido por la Dirección de Administración Financiera -DAFI-, indica que la documentación de soporte de las operaciones contables, financieras y presupuestarias que se realizan en la Dirección a través de los Departamentos de Presupuesto, Tesorería, Contabilidad y Normatividad, correspondientes a la administración del Viceministro Administrativo saliente, se encuentra debidamente resguardada en los archivos propios de esa Dependencia.
 5. El último recibo oficial emitido (forma 63-A-2) es el No. 953693. Las existencias de esta forma, se detalló en numeral 2.
 6. **CHEQUES POR UTILIZAR:** En Oficio-DAFI-0951-2021, la Dirección de Administración Financiera -DAFI-, indica que la cuenta bancaria número 3033397291 institucional, no utiliza cheques, se realizan únicamente transferencias bancarias de recursos.
 7. **RENDICIÓN DE CUENTAS (CAJA FISCAL INSTITUCIONAL):** La última rendición de cuentas (caja fiscal) presentada a la Contraloría General de Cuentas, corresponde al mes de marzo de 2021; fue entregada conforme conocimiento No. 03-2021, el 8 de abril de 2021, lo cual está asentado en el Libro de Conocimientos autorizado por la Contraloría General de Cuentas.
 8. **ALMACEN:** La Dirección de Servicios Administrativos -DISERSA-, con oficio DISERSA/DIR/JAGA/mf/003-2021, traslada el reporte de inventario de suministros de almacén al 30 de abril de 2021, que asciende a la cantidad de seiscientos cincuenta y un mil, trescientos noventa y ocho quetzales con 93/100 (Q 651,398.93).
 9. **INVENTARIO INSTITUCIONAL:** Por medio de Oficio DAFI-119-2021, de fecha 28 de enero de 2021, se presentó el reporte de "Informe de Inventarios Pormenorizado por Cuenta Contable" y reporte FIN-01, generados al 31 de diciembre de 2020, en el Módulo de Inventarios del Sistema de Contabilidad Integrada -SICOIN WEB-, que asciende a un monto total de Q 968,694,760.94.
 - ACTIVO FIJO QUE SE TRASLADA ENTRE VICEMINISTRO ADMINISTRATIVO SALIENTE Y LA VICEMINISTRA DE EDUCACIÓN EXTRAESCOLAR Y ALTERNATIVA:** El mobiliario y equipo que estuvo a servicio del licenciado Erick Fernando Mazariegos Salas, Viceministro Administrativo saliente, estaba registrado en tarjetas individuales de responsabilidad de la Dirección de Servicios Administrativos -DISERSA-, por un importe total de diez mil ochocientos noventa y ocho quetzales con 00/100 (Q 10,898.00), dicho mobiliario y equipo fue descargado al Viceministro Administrativo Saliente a través de los formularios INV-FOR-03 y en tarjetas de responsabilidad No. 018 y 210, los bienes fueron cargados en tarjetas de responsabilidad No. 239 y 721 a la licenciada Yany María Berreondo Roulet, Asistente del Vicedespacho Administrativo.
 10. **ESTADO ACTUAL DE VEHÍCULOS:** La Dirección de Servicios Administrativos -DISERSA-, a través de certificación indica sobre el vehículo disponible para el Vicedespacho Administrativo, el que se encuentra bajo la responsabilidad del Piloto Limber Corado Quintanilla, siendo los datos:

Tipo	Placa	Modelo	Color	Marca	Línea	Valor Q	Estado Actual
Camioneta	O-04718BV	2018	Gris	Ford	Explorer XLT	393,000.00	Bueno
TOTAL						393,000.00	

11. **COMPROMISOS CONTRACTUALES Y OBLIGACIONES DE PAGO:** La Dirección de Servicios Administrativos -DISERSA-, con oficio DISERSA/DIR/JAGA/mf/003-2021, indica que posee compromisos de contratos inherentes al Ministerio de Educación por Q 4,139,869.89 con el detalle siguiente:

No.	Contrato Administrativo	Renglón	Monto Adjudicado
1	DISERSA-09-2021-C Servicio de telefonía móvil	113	Q 70,686.00
2	DISERSA-13-2021-L Mantenimiento, limpieza y jardinería.	169	Q 2,231,253.09
3	DISERSA-07-2021-C Pintura exterior edificio II	171	Q 144,000.00
4	DISERSA-08-2021-C Pintura exterior edificio I	113	Q 88,578.00
5	Prórroga DISERSA-12-2020-L Mantenimiento, limpieza y jardinería.	199	Q 718,600.00
6	01-2021-DISERSA Arrendamiento de oficinas.	151	Q 623,772.00
7	Convenio Administrativo Interinstitucional con CHN, póliza de seguros para vehículos a cargo de DISERSA	181	Q 265,082.60
TOTAL			Q 4,139,869.89

4/5



Oficina de Registro y Trámite Presupuestal
Ministerio de Educación
Dirección de Auditoría Interna
Libro de Actas



No. 13654

La Dirección de Administración Financiera -DAFI-, certifica que de conformidad con el Sistema de Contabilidad Integrada -SICOIN WEB-, al 31 de diciembre de 2020, la Dirección Departamental de Educación Guatemala Oriente tiene un registro de devengado no pagado por un monto de trescientos sesenta y dos mil novecientos cuarenta y cinco (Q 362,945.00).

12. **LITIGIOS, PASIVOS CONTINGENTES O PROCESOS** Con Providencia No. 1754-2021, el licenciado Manuel Fernando González Santos, Director de Asesoría Jurídica, informa sobre los litigios judiciales pendientes de resolver, siendo estos:

Descripción	Cantidad de Casos
Amparos	51
Declaración de beneficiario por muerte del trabajador	11
Contencioso administrativo	14
Autorización de terminación laboral	40
Reinstalación	11
Juicios ordinarios	1,842
Total	1,669

13. **NÓMINAS DE PERSONAL ACTIVO:** La Dirección de Recursos Humanos -DIREH-, presentó detalle de la nómina del personal que labora en las Direcciones a cargo del Vicedespacho Administrativo, de los renglones presupuestarios 011, 021 y 022, que se resume de la siguiente manera:

Unidad ejecutora	Renglón 011		Renglón 021		Renglón 022	Total general
	Administrativo	Docente	Administrativo	Administrativo	Administrativo	
Dirección de Servicios Administrativos	121				23	144
Dirección de Informática	23				20	43
Dirección de Recursos Humanos	150		26		6	182
Dirección de Adquisiciones y Contrataciones	17				1	18
Dirección de Desarrollo y Fortalecimiento Institucional	6				2	8
Dirección General de Participación Comunitaria y Servicios de Apoyo	58				5	63
Dirección de Desarrollo Magisterial	2					2
Junta Calificadora de Personal	39	5			1	45
Jurado Nacional de Oposición	17				2	19
Dirección de Administración Financiera	26				3	29
Total general	459	5	26	63	553	

14. **EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA INSTITUCIONAL:** La Dirección de Administración Financiera -DAFI-, presentó reportes del Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental No. R00804768.rpt "Ejecución del presupuesto Grupos Dinámicos" con la ejecución del periodo correspondiente al año 2021.

15. **OBRAS EJECUTADAS, OBRAS DE ARRASTRE, FINALIZADAS, FINALIZADAS NO RECEPCIONADAS:** Con Oficio DÍGEF No. DG-588-2021, el licenciado Otto Mynor Alarcón y Alarcón, Director General de Educación Física, traslada el detalle siguiente.

Contrato No.	Nombre del Proyecto	Valor Final	Estado Actual
DIDECO-14-109-2014-L	Construcción de Escuela Normal de Educación Física	Q 3,198,886.71	Pendiente de firma de resolución de autorización de reprogramación.
DIDECO-25-109-2013-L	Contratación de obra para construcción de piscina semiolímpica	Q 2,802,331.68	Pendiente de liquidar saldos SIGES
DIDECO-16-109-2014-L	Construcción de cancha de fútbol y pista de atletismo	Q 5,488,049.34	Pendiente de firma de resolución de autorización de reprogramación.
DIDECO-17-109-2014-L	Techado de cancha en EORM	Q 182,845.31	En fase de liquidación.
DIDECO-18-109-2014-L	Techado de cancha en INEB	Q 338,521.64	Contrato rescindido, por liquidar.
	Total	Q 11,968,634.68	

5/5



Oficina de Registro y Trámite Presupuestal
Ministerio de Educación
Dirección de Auditoría Interna
Libro de Actas



QUINTO: Se procedió a la destrucción de los sellos personalizados que utilizó el licenciado Erick Fernando Mazariegos Salas, Viceministro Administrativo Saliente. Además se realizó la devolución del teléfono móvil: Marca Samsung modelo S20 Fan Edition FE serie RF8NC1EH76N, según formulario SER-FOR-22, recibido por Sandra Eugenia Santizo Montes, Analista de Telefonía y Combustible de DISERSA. **SEXTO:** La Dirección de Informática -DINFO-, emitió el FINIQUITO DINFO-No. 08-2021, en el cual indican que se procedió a la desactivación del usuario y credenciales para uso de los sistemas informáticos y correo electrónico bajo la custodia de esa Dirección, correspondientes al licenciado Erick Fernando Mazariegos Salas, (usuario EMASARIEGOS), con formulario DES-FOR-08 se realizó copia de seguridad (backup) de los archivos contenidos en el equipo que tenía asignado el Viceministro Administrativo saliente. Así mismo, con OFICIO-DAFI-0951-2021, la Dirección de Administración Financiera, informa que para realizar la actualización de cuentadantes, es requisito trasladar la certificación del acta de entrega del puesto del funcionario saliente, por lo que se deberá concluir la entrega, posteriormente se efectuará la solicitud correspondiente ante la Contraloría General de Cuentas. **SÉPTIMO:** El suscrito Asesor de Auditoría Interna, manifiesta que su comparecencia en el presente acta no prejuzga la exactitud o razonabilidad de saldos y cifras consignadas en la presente acta, las que quedan sujetas a posterior revisión y auditoría. **OCTAVO:** El suscrito Asesor deja constancia que el formulario de control y traslado de Información, incluido en la literal "b" del artículo 1, del Acuerdo No. A-108-2019, emitido por el Contralor General de Cuentas, fue completado y firmado por el Viceministro Administrativo saliente licenciado Erick Fernando Mazariegos Salas y Viceministra de Educación Extraescolar y Alternativa, licenciada María del Rosario Balcarcel Mincheta, queda bajo responsabilidad de la autoridad del Vicedespacho Administrativo en funciones remitir dentro del plazo de cinco días hábiles posterior a la toma de posesión, la certificación de la presente Acta y el Formulario, a la Subcontraloría de Calidad del Gasto Público. **NOVENO:** Se da por finalizada la presente, en el mismo lugar y fecha, siendo las quince horas firmando de conformidad los que en ella intervinieron.

Licenciado Erick Fernando Mazariegos Salas
Viceministro Administrativo Saliente
Ministerio de Educación

Licenciada María del Rosario Balcarcel Mincheta
Viceministra de Educación Extraescolar y Alternativa
Ministerio de Educación



Licenciado Héctor Augusto López Ortiz
Asesor de Auditoría
Dirección de Auditoría Interna (DIDAI)
Ministerio de Educación

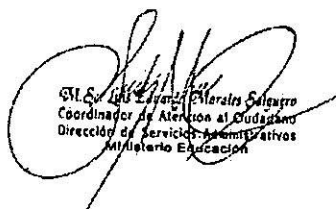


Certificación Acta DIDAI-20-2021

CERTIFICA

EL INFRASCRITO COORDINADOR DEL DEPARTAMENTO DE ATENCIÓN AL CIUDADANO DE LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN, TUVO A LA VISTA EL ACTA NO. DIDAI-20-2021 EN ORIGINAL, DE FECHA 30 DE ABRIL DE 2021, EN FOLIOS 13651 AL 13655 DEL LIBRO L2 48636, AUTORIZADO CON FECHA 17 DE FEBRERO DE 2020, POR LA CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS.

GUATEMALA, 07 DE MAYO DE 2021



M. Sc. Luis Ezequiel Morales Salguero
Coordinador de Atención al Ciudadano
Dirección de Servicios Administrativos
Ministerio Educación



Formulario

FORMULARIO DE CONTROL DE TRASLADO DE INFORMACIÓN
VICEESPACHO ADMINISTRATIVO-
MINISTERIO DE EDUCACIÓN-MINEDUC-
 Guatemala, 30 de abril de 2021

No.	Descripción	Respuesta SI / No	Comentario
1	¿Posee la entidad reglamento interno de trabajo?	SI	Reglamento Interno de Trabajo del MINEDUC Acuerdo Ministerial No. 2072-2009, se adjunta el mismo.
2	¿Se entregó memoria de labores del ejercicio fiscal 2020, a donde corresponde?	SI	Se adjunta copia
3	¿Existe(n) sindicato(s) en la Entidad? Si la respuesta es afirmativa, indicar el número de sindicatos y el nombre de los mismos.	SI	El Ministerio de Educación-MINEDUC- cuenta con 50 sindicatos.
4	¿Tiene la Entidad Pacto Colectivo de Condiciones de Trabajo vigente?	SI	Se adjunta el mismo.
5	¿Se encuentra empleada la Entidad?	SI	El proceso se encuentra a cargo de la Dirección de Asesoría Jurídica -DAJ-
6	¿Entregan las autoridades salientes el Plan Operativo Anual (POA), el Plan Operativo Multianual (POM) y el Plan Estratégico Institucional (PEI)?	SI	Se adjunta copia
7	¿Le han dado seguimiento los funcionarios responsables a las recomendaciones de auditorías anteriores de la Contraloría General de Cuentas?	SI	A través de la Dirección de Auditoría Interna.
8	¿Se entrega Informe de Compromisos No Devengados y Devengados No Pagados de años anteriores y las acciones realizadas?	SI	La Dirección de Administración Financiera -DAFI-, consolida la información de las Unidades Ejecutoras de MINEDUC
9	¿Se hace entrega del estado de ejecución presupuestaria?	SI	La Dirección de Administración Financiera -DAFI-, presentó según reporte de SICOIN WEB
10	¿Se entregan los Informes de auditoría interna y de las auditorías practicadas por la Contraloría General de Cuentas?	SI	Se adjunta oficio VDA-580-2021, como ejemplo del proceso.
11	¿Se hace entrega del Informe de la situación actual de los procesos legales a las nuevas autoridades?	SI	Los procesos se encuentran a cargo de la Dirección de Asesoría Jurídica -DAJ-
12	¿Se hace entrega del listado de obras finalizadas, publicadas, en proceso de recepción, liquidación, de arrastre y pendientes por aspectos legales? (si el caso lo amerita).	SI	La Dirección General de Educación Física -DIGEF-, presenta la información.
13	¿Usa los sistemas Informáticos SICOIN, SICOINDES, SIGES, SNIP, GUATECOMPRAS, GUATENÓMINAS, INVENTARIO WEB y SAG UDAI?, y ¿los dejan funcionando?	No	Le compete a cada unidad ejecutora del MINEDUC, según sus funciones establecidas, tramos de control y nivel de cuentadancia.
14	¿Tiene la Entidad portal en internet?	SI	La Dirección del mismo es: www.mineduc.gob.gt , se adjunta pantallazo del mismo.
15	¿Deja los manuales administrativos y/o de procedimientos actualizados?	SI	Cabe mencionar que el procedimiento se realiza a través de la Dirección de Desarrollo y Fortalecimiento a la Comunidad -DIDEFI-, los mismos pueden consultarse en: Página

Página 1 de 2



2/2

No.	Descripción	Respuesta Si / No	Comentario
			electrónica de consulta. http://172.16.0.13/iso9000
16	¿Presentó nóminas de 011, 022, 029, 031, 035, 036 y subgrupo 18 vigentes?	SI	Le compete a la Dirección de Recursos Humanos -DIREH-
17	¿Presentó listado de vehículos y pólizas de seguros vigentes?	SI	Le compete a la Dirección de Servicios Administrativos -DISERSA-
18	¿Presentó listado de edificios propios y en arrendamiento?	SI	Le compete a la Dirección de Servicios Administrativos -DISERSA-
19	¿Presentó el inventario institucional?	SI	Le compete a la Dirección de Administración Financiera -DAFI-
20	¿Presentó saldos de recursos privativos, préstamos y donaciones?	SI	Le compete a la Dirección de Administración Financiera -DAFI- y Dirección de Planificación Educativa -DIPLAN-
21	¿Presentó saldos de vales de combustible?	SI	Le compete a la Dirección de Servicios Administrativos -DISERSA-
22	¿Cuenta la Entidad con oficina de acceso a la información pública?	SI	La misma se encuentra a cargo de la Dirección de Asesoría Jurídica -DAJ- y en cada dependencia del MINEDUC hay una persona enlace designada para darle seguimiento a las respectivas solicitudes.


 Licenciado Eric Fernando Mazariegos Salas
 Viceministro Saliente
 Ministerio de Educación


 Licenciada María del Rosario Balcarcel Ministe
 Viceministra de Educación Extraescolar y Alternativa
 Ministerio de Educación


 Licenciado Hector Augusto Lopez Ortiz
 Asesor de Auditoría Interna
 Ministerio de Educación



Original: Auditoría Interna
 Copia: Vicedespacho Administrativo

Página 2 de 2

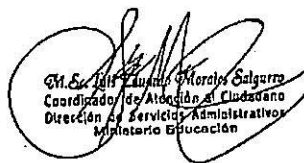


Certificación Formulario

CERTIFICA

EL INFRASCRITO COORDINADOR DEL DEPARTAMENTO DE ATENCIÓN AL CIUDADANO DE LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN, TUVO A LA VISTA EL FORMULARIO DE CONTROL DE TRASLADO DE INFORMACIÓN EN ORIGINAL; EL CUAL CONSTA DE 2 PÁGINAS FIRMADO POR EL VICEMINISTRO ADMINISTRATIVO SALIENTE, LIC. ERICK FERNANDO MAZARIEGOS SALAS, VICEMINISTRA DE EDUCACIÓN EXTRAESCOLAR Y ALTERNATIVA, LICDA. MARÍA DEL ROSARIO BALCARCEL MINCHEZ Y EL ASESOR DE AUDITORÍA INTERNA, LIC. HÉCTOR AUGUSTO LÓPEZ ORTÍZ, QUIENES COMPARECEN EN EL ACTA NO. DIDAI-20-2021 EN ORIGINAL, DE FECHA 30 DE ABRIL DE 2021, EN FOLIOS 13651 AL 13655 DEL LIBRO L2 48836, AUTORIZADO CON FECHA 17 DE FEBRERO DE 2020, POR LA CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS.

GUATEMALA, 07 DE MAYO DE 2021


M. Sc. Jairo Morales Salazar
Coordinador de Atención al Ciudadano
Dirección de Servicios Administrativos
Ministerio Educación

